

convertirá con mayor facilidad á nuestro buen sentido, de lo que tenemos ya indicantes tan probables como satisfactorios. Roma se nos presenta todavia poco favorable; pero con esta corte la constancia en resistir á sus inmoderadas é injustas pretensiones en lo eclesiástico y en lo político la obligará á ceder. Ejemplos podremos y aun deberemos imitar en esta parte de nuestros reyes y gobiernos, que no salieron mal en sus resistencias á tal corte; pero evítese siempre un rompimiento abierto, y sálvese siempre el respeto y obediencia al primado de la iglesia en lo espiritual; que en lo demas tendrá que conformarse con la opinion y conducta de las demas potencias.

Cultivemos y ensanchemos tambien nuestras relaciones en Ultramar, proporcionando á los pueblos que allí nos quedan las leyes especiales que mas convengan á sus intereses y los nuestros bien combinados: y por lo relativo á los emancipados, respetemos su independencia ya reconocida; pero aprovechemos su comunicacion comercial y amistosa.

Ved aqui, ministros de la nacion española, á vosotros me dirijo porque rodeais el trono y habeis tenido la dicha de proporcionarnos dias mas venturosos; pero tambien hablo con vuestros sucesores, porque vosotros no sereis siempre consejeros de la Corona; y llegará un dia en que desde esas brillantes sillas que hoi ocupais, descendereis á la vida privada en el momento en que os desampare la opinion pública, pues en un sistema representativo no se puede gobernar sin ella; y entonces recibireis la recompensa ó la maldicion, segun haya sido vuestra actual conducta. Si amais la gloria, si apreciáis las bendiciones de vuestros compatriotas, si abrigais un ardiente celo por el bien público, si teneis talento para meditar y voluntad firme para ejecutar; un vasto campo se os presenta para que acrediteis que sois hom-